Honorable Ayuntamiento de Tulum.
Secretaría General.
Núm. Oficio: SGT/200/05/2024.
Fecha: 24/05/2024

[redacted]
PRESENTE:

Por este conducto, le informo que el día **21 DE MAYO** del presente año LA [redacted] **SOLICITO EL USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA. CON EL MOTIVO DE VENDER POSTRES CASEROS.** El fin de semana **LOS DIAS SABADO 25 Y DOMINGO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 5:00PM A 10:00PM.** De la revisión de la agenda, se constató que no hay evento o actividad agenda, por lo que es procedente otorgar el permiso de uso de espacio público solicitado, en términos del artículo 14 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.

En caso de no haber observaciones, esta Secretaría General expedirá el permiso correspondiente, Anexo a la presente el escrito de la solicitud recibida para el uso de espacio público.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando su respuesta, y quedando a sus apreciables órdenes.

[redacted]

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT REGH RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

[redacted]

C.c.p. LIDIA AMAYRANI CAN CABRERA -ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE ECONIMIA

C.c.p -Archivo/minutario

ERSIÓN PÚBLICA